ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Marcela Lujan Sotelo (MLS) José Cabrera Ruth Villamil

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 05, ID N° 305.160/2016 para la **"DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA"**.Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre N° 1: Oferente: MLS Comunicaciones, monto presentado para la oferta Gs. 64.100.000 (Sesenta y cuatro millones con mil)

Objeto de la Oferta: **"DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA"**. Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa. (FORMULARIO N° 1); (✓)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO N° 2); (✓)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(–)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (–)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (–)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (FORMULARIO N° 4); (✓)
g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010, FORMULARIO N° 5(✓)
h) Certificado de Cumplimiento Tributario (–)
i) Cedula Tributaria (–)
j) Patente Municipal (–)
k) Fotocopia simple del IVA y/o Impuesto a la Renta (–)
l) Constancia de SIPE N° 1399402
m) Copia de Contratos Ejecutados (Difusión de Avisos en Medios de Prensa Escrita) (.....)
n) Otros documentos especificaciones tecnicas, Adendo n.1 35 fojas

M.L.S.
COMUNICACIONES
de Marcela Sotelo
Tel: 021-699 327

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Sobre N° 2: Oferente: Semanario Nueva Era, monto presentado para la oferta Gs. 53.000.000 (cincuenta y tres millones) cotiza Items 1, 2, 3 y cuatro

Objeto de la Oferta: **"DIFUSION DE AVISOS DE INTERES PUBLICO EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA"**. Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa. (FORMULARIO N° 1); (✓)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO N° 2); (✓)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(✓)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (–)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (–)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (FORMULARIO N° 4); (✓)
g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010, FORMULARIO N° 5(✓)
h) Certificado de Cumplimiento Tributario (✓)
i) Cedula Tributaria (✓)
j) Patente Municipal (✓)
k) Fotocopia simple del IVA y/o Impuesto a la Renta (✓)
l) Constancia de SIPE N° –
m) Copia de Contratos Ejecutados (Difusión de Avisos en Medios de Prensa Escrita) (✓)
n) Otros documentos Adenda n° 1: 38 fojas

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 08:20 horas, firmado por todos los presentes.

M.L.S.
COMUNICACIONES
de Marcela Sotelo
Tel: 021-699 327

José Cabrera
UOC

Ruth Villamil
U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES